



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos y festejos a realizarse el día 24 de Noviembre de 2013, en la denominada "Fiesta del Cordero" de la Localidad de Arboledas, partido de Daireaux.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.A.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La idea de esta Fiesta surge a fines del año 2007, por la necesidad que tienen todos nuestros pueblos de realizar eventos y encuentros para que los jóvenes de la comunidad se relacionen e intercambien ideas de progreso sin olvidar sus orígenes.

A través de las escuelas y en conjunto con la municipalidad es que se comienza a dar forma a estos festejos a fines del 2007 entre el Delegado de Arboledas Gerardo Kirsch y el Intendente de esos años Sr. Luis Oliver. El intendente le expresa al Delegado su interés en darle a Arboledas la posibilidad de contar con una Fiesta que se vuelva tradicional en la región.

Inmediatamente el Delegado decide realizar una fiesta del cordero, teniendo en cuenta la buena calidad de corderos que se producen en la zona debido al pasto natural y al agua salada, así surge la idea de esta gran fiesta que este año ya va por la 6º edición.

CRONOGRAMA DE LOS FESTEJOS

Sábado 24 de Noviembre - 6ta Fiesta Regional del Cordero

- A las 09:00 se inician las actividades con el izamiento de la Bandera Nacional, desayuno, desfile de autos de colección y acrobacias aéreas.
- Para las 10:00 está prevista la inauguración del Hogar de Ancianos y de la remodelación de la Plaza Almafuerde.
- A las 13:00, con la música de Emilio Barbona, se abrirán las puertas de acceso para el almuerzo de más de 4000 personas, el acompañamiento de la orquesta "Ayer nomás" de Huanguelén, la presentación exclusiva desde Salta de Paola Arias, el humor de "El Gaucho Bataraz" y el cierre con Tambó - Tambó.
- En el transcurso de la tarde será elegida la Reina de la Fiesta Regional del Cordero -por primera vez- entre jóvenes postulantes de todo el distrito.

Estipulado, la reacción de bienestar que este tipo de reconocimientos genera en nuestros representados, es que, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.